

ACUERDO DE CONCEJO

A#042/2023

“2023, año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

San Quintín B.C. a 31 de octubre del 2023

P r e s e n t e.-

Lic. Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, con Facultades de Fedataria, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 69, Fracción IX y X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, los Preceptos en mención de manera supletoria en términos del Decreto de Creación del Municipio de San Quintín, Número 46 emitido en fecha 27 de Febrero del año 2020, hace constar y;

CERTIFICA:

Que, en el acta levantada con motivo de **Sesión de carácter Extraordinaria de extrema urgencia** celebrada por este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el día **31 de octubre del 2023**, en atención al punto **número cuatro**, del Orden del Día correspondiente a:

4 PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS OBRAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

En lo que respecta al punto antes mencionado, se concede el uso de la voz a la **Concejala Regidora Anayeli Bautista Tenorio**, para la presentación del punto.

ACUERDO DE CONCEJO

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

Se informa que se recibió oficio de la Dirección de Bienestar Social bajo el número DBS/1015/2023, mediante el cual se solicita el apoyo para someter a consideración de los concejales regidores del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, la aprobación del tercer paquete de obras financiadas con recurso FAISMUN 2023, esto derivado de las solicitudes presentadas por la Ciudadanía ante el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín durante la vigencia de la Convocatoria del Ramo 33.

A continuación, se enlistan las obras propuestas en el tercer paquete de obras:

| NO. | NOMBRE DE LA OBRA |
|-----|---|
| 1 | ALUMBRADO PÚBLICO EN EL COLONIAL "SECCIÓN ESTE", LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C. |
| 2 | ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA AEROPUERTO, LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C. |
| 3 | ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA MORELOS, LOCALIDAD SAN QUINTIN, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C. |
| 4 | ALUMBRADO PÚBLICO EN FRACCIONAMIENTO POPULAR SAN QUINTÍN, LOCALIDAD SAN QUINTÍN, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C. |

Para ello es necesaria realizar movimiento de partidas del recurso asignado al fondo a afectar, como se menciona a continuación:

ACUERDO DE CONCEJO

| PARTIDAS | MONTO INICIAL 23/05/2023 | MONTO MODIFICADO 04/09/2023 | MONTO MODIFICADO 31/10/2023 | INCREMENTO/ DISMINUCIÓN |
|------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| 61201 | \$ 12,700,000.00 | \$ 35,742,484.00 | \$ 34,788,500.65 | \$ 1,742,484.00 |
| 61401 | \$ 7,500,000.00 | \$ 11,660,000.00 | \$ 15,320,975.51 | \$ 3,600,584.93 |
| 61501 | \$ - | \$ 12,090,135.00 | \$ 11,784,368.63 | \$ 305,766.37 |
| 21201 | \$ - | \$ - | \$ 172,350.00 | \$ 172,350.00 |
| 33101 | \$ - | \$ - | \$ 70,000.00 | \$ 70,000.00 |
| 33201 | \$ - | \$ - | \$ 1,325,835.00 | \$ 1,325,835.00 |
| 33401 | \$ - | \$ - | \$ 151,000.00 | \$ 151,000.00 |
| 51101 | \$ - | \$ - | \$ 302,210.21 | \$ 302,210.21 |
| 51501 | \$ - | \$ - | \$ 148,060.00 | \$ 148,060.00 |
| MONTO TOTAL | \$ 20,200,000.00 | \$ 59,492,619.00 | \$ 64,063,300.00 | \$ 3,721,789.77 |

Sometido a votación nominal recabándose lo siguiente:

- 1.- Eunice Mercado Gilbert, (a favor).
- 2.- Carmen Enid Pérez Magaña, (a favor).
- 3.- Arnulfo Silva Martínez, (a favor)
- 4.- Anayeli Bautista Tenorio, (a favor).
- 5.- Celeste Gómez Juárez, (a favor).
- 6.- Selvio Ibáñez Guzmán, (a favor).
- 7.- Jorge Alberto López Peralta, (a favor).

Aprobándose por unanimidad de votos de los y las integrantes del Concejo presentes con: **7 votos a favor**, **0** votos en contra, **0** abstenciones.

ACUERDO DE CONCEJO

ACUERDO: El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por unanimidad de votos de los y las integrantes del Concejo presentes, aprueba:

ÚNICO. - SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LAS OBRAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

El **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, instruye a la Secretaría General para que realice las acciones administrativas necesarias a fin de dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.

DADO: En el Recinto Oficial del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 31 días del mes de octubre del año 2023.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundando, la Secretaría General enuncia el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

ÚNICO. – SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LAS OBRAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California, aplicado de manera supletoria en términos del Decreto 46, al día 31 del mes de octubre del 2023, para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E


SECRETARÍA GENERAL
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín 2020-24

LIC. YOSSAGEN GONZÁLEZ VEGA.
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN